



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 16 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 7939/2025, mediante el cual el Licenciado en Biología Molecular Juan Manuel ZÁRATE DU N° 31106942, presenta el Informe Anual de Seguimiento convocatoria 2025 y cambio de título, correspondiente a la carrera de Doctorado en Biología; y

CONSIDERANDO:

Que los trabajos de tesis doctorales y sus avances, IAS (Informes Anual de Seguimiento,) deben ser evaluados anualmente por una comisión especial designada por el Comité Académico de cada carrera.

Que el Reglamento de la Carrera, OCD N° 8/2020, establece la integración de las comisiones de seguimiento.

Que mediante la Resolución Rectoral N° 1342/2013, se aprobó el plan definitivo de tesis titulado: "Análisis molecular de la proteína ribosomal L19 de *Trypanosoma cruzi*".

Que, a través del expediente mencionado ut supra, se eleva el informe anual y la solicitud de modificación del título del trabajo de tesis doctoral, conforme a lo solicitado por la Comisión de Admisión y Seguimiento.

Que la Comisión de Seguimiento evaluó dicho informe, los avances del trabajo y el cambio de título sugerido, aprobando tanto los avances como la modificación propuesta.

Que es atribución del Comité Académico de cada carrera la aprobación de los informes anuales, según lo actuado por las comisiones de seguimiento respectivas.

Que el Comité Académico del Doctorado en Biología recomienda aprobar tanto el informe presentado como el título modificado del trabajo de tesis.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente, OCS N° 35/2016.

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el cambio de título del plan de tesis: “Análisis Molecular de la Proteína Ribosomal L19 de *Trypanosoma spp.*”, presentado por el Licenciado en Biología Molecular, Juan Manuel ZÁRATE DU N° 31106942, estudiante de la carrera de Doctorado en Biología.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el IAS presentado por el Licenciado en Biología Molecular Juan Manuel ZÁRATE, correspondiente a la carrera de Doctorado en Biología, convocatoria 2025.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

AM./MG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas